

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

27.^a emisión de bonos de Caja
(13 de mayo de 1982)

Como continuación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» de 26 de junio de 1986, se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de la citada emisión, el importe a pagar el próximo 30 de diciembre de 1986:

Número cupón	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón
19. ^o	11.875,00	2.137,50	9.737,50

Se recuerda a los tenedores de bonos de Caja de la presente emisión que, de acuerdo con la asamblea de bonistas celebrada el 27 de mayo pasado, se ha prorrogado la fecha de amortización final única al 30 de septiembre de 1994; no obstante, los bonistas que lo deseen pueden optar por acudir a las fechas de amortización inicialmente previstas en la emisión, la primera de las cuales corresponde al 30 de septiembre de 1986, incluyendo el derecho al cobro adicional del 0,50 por 100 bruto de interés sobre el nominal de los títulos presentados para amortizar.

Madrid, 13 de septiembre de 1986.—El Banco de Financiación Industrial, Director Area Operacional.—15.295-C (69197).

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja, emitidos por el «Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», correspondientes a la 8.^a emisión, serie H de 27 de febrero de 1984, que a partir del día 1 de octubre de 1986 se procederá al pago de los intereses de las subseries A-1 y A-3, cuyos cupones 6 y 5, respectivamente, se abonarán por los importes que seguidamente se detallan:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	500
Retención Impuestos	90
Importe neto por cupón	410

Dichos importes podrían experimentar variación en la medida en que quedara modificado el tipo de referencia que determina el interés a pagar sobre estos bonos, de acuerdo con las condiciones de la emisión.

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas bancarias.

Valencia, 1 de septiembre de 1986.—«Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima».—P. P. José Luis Moreno Bolaños, Director general.—5.772-8 (67510).

CIRPLAS, S. A.

El Administrador de la Sociedad, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 2 de octubre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 3 de octubre, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social sito en Reus, carretera Constantí, hectómetro 9, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria social correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del balance cerrado a 31 de diciembre de 1985.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Cuenta de Resultados y de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Reus, 3 de septiembre de 1986.—José M. Larrañeta Astola, un Administrador.—4.482-D (69192).

IMPREGNACIONES TECNICAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Administrador de la Sociedad, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 2 de octubre de 1986, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 3 de octubre, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social sito en Reus, carretera Constantí, hectómetro 9, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria social correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del balance cerrado a 31 de diciembre de 1985.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Cuenta de Resultados y de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el 1986.

Reus, 3 de septiembre de 1986.—Emilio Casals.—4.483-D (69193).

ENVASES DE PAPEL Y CARTON, SOCIEDAD ANONIMA (ENPACASA)

Segundo anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Envases de Papel y Cartón, Sociedad Anónima» (ENPACASA), de fecha 1 de enero de 1986, aprobó una serie de acuerdos relacionados con la fusión con «Fábrica de Envases Plásticos, Sociedad Anónima» (FEPLASA), lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Acuerdos

Primero.—Aprobar la fusión de ENPACASA con FEPLASA mediante la absorción de la primera por la segunda, acordando asimismo la

disolución sin liquidación de ENPACASA mediante el traspaso en bloque de su patrimonio íntegro a favor de la Sociedad absorbente como sucesora universal, incluyendo todos los elementos del activo y del pasivo de ENPACASA, quedando subrogada legalmente FEPLASA en todos los derechos y obligaciones de ENPACASA.

Segundo.—Aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de ENPACASA cerrado al 31 de diciembre de 1985.

Tercero.—Aprobar como tipo de canje aplicable a esta fusión, el de 21 acciones de 5.000 pesetas de valor nominal de ENPACASA y 232 pesetas de aportación en efectivo por 44 acciones de 5.000 pesetas de valor nominal en FEPLASA.

Cuarto.—Someter expresamente los anteriores acuerdos a ciertas condiciones suspensivas.

Quinto.—Apoderar especialmente a dos representantes de la Sociedad para que puedan declarar cumplidas las condiciones suspensivas.

Villareal (Castellón), 9 de septiembre de 1986.—15.271-C (68791).

2.^a 15-9-1986

F. C. METROPOLITA DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad privada municipal)

El martes día 30 del presente mes de septiembre, a las once horas, se procederá en las dependencias de esta Sociedad, sitas en ronda de Sant Pau, números 41-43, Barcelona-15, al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de la emisión de 1964.

Barcelona, 4 de septiembre de 1986.—5.909-12 (69191).

HOWKER, S. A.

A los efectos previstos por la Ley se pone en general conocimiento que «Howker, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria y universal de accionistas acordó reducir su capital social en la cifra de 200.000.000 de pesetas amortizando 2.000.000 de acciones mediante reintegro en efectivo metálico a los señores accionistas, proporcionalmente.

Madrid, 12 de septiembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.280-C (68798).

2.^a 15-9-1986

FABRICA DE ENVASES PLASTICOS, S. A.

(FEPLASA)

Segundo anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Fábrica de Envases Plásticos, Sociedad Anónima» (FEPLASA), de fecha 1 de enero de 1986, aprobó una serie de acuerdos relacionados con la fusión con «Envases de Papel y Cartón, Sociedad Anónima» (ENPACASA), lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 143 de la Ley

de Sociedades Anónimas. Asimismo, se acordó en dicha Junta cambiar la denominación social y el objeto social, lo que se comunica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Acuerdos

Primero.-Aprobar la fusión de FEPLASA con ENPACASA mediante la absorción de la segunda por la primera con la disolución sin liquidación de ENPACASA mediante el traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales que forman parte del activo y del pasivo de ENPACASA.

Segundo.-Aprobar el Balance y la Cuenta de Resultados de FEPLASA cerrado al 31 de diciembre de 1985.

Tercero.-Aprobar como tipo de canje, aplicable a esta operación de fusión, el de 44 acciones de FEPLASA de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, por 21 acciones de ENPACASA de 5.000 pesetas de valor nominal cada una más 232 pesetas en efectivo.

Cuarto.-Aumentar el capital social en 44.000.000 de pesetas como consecuencia de la fusión acordada con una prima de emisión por cada acción de 5.173,11 pesetas.

Quinto.-Modificar la denominación social que pasa a ser «Polarcup, Sociedad Anónima» y modificar, en consecuencia, el artículo primero de los Estatutos sociales.

Sexto.-Modificar el objeto social y en consecuencia el artículo segundo de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Someter la eficacia de los artículos precedentes al cumplimiento de varias condiciones suspensivas.

Octavo.-Facultar a dos apoderados de la Sociedad para que indistintamente puedan declarar cumplidas las condiciones suspensivas.

Villarreal (Castellón), 9 de septiembre de 1986.-15.270-C (68788).

2.ª 15-9-1986

IRTA, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general de señores accionistas de esta Entidad, reunida, en segunda convocatoria, en la calle Palmeral, sin número, edificio «Benipal», de Benicasim (Castellón de la Plana), el día 28 de abril del año en curso, adoptó, por unanimidad y con estricto cumplimiento del quórum legal preciso, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 90.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en la de 10.000.000 de pesetas, mediante la reducción por igual de un 90 por 100 del valor nominal de cada acción que a partir de este momento serán de 1.000 pesetas cada una, en lugar de las 10.000 pesetas que tenía cada una de las mismas, mediante la restitución de aportaciones a los accionistas con cargo al capital, lo que se llevará a cabo mediante el estampillado correspondiente en el extracto de inscripción que acredite la titularidad de las acciones. Asimismo, se acordó, por unanimidad, conceder a los accionistas un plazo de treinta días, a contar una vez transcurridos tres meses desde la fecha del último anuncio del acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para proceder al estampillado de los extractos de inscripción de las acciones.

Benicasim, 3 de junio de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado, Juan Contreras Núñez-Cacho.-14.428-C (63201).

y 3.ª 15-9-1986

BRASILIA LERIDA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley, se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 18 de julio de 1986, en Lérida, consistente en aprobar la fusión de «Productos Brasilia, Sociedad Anónima», con «Brasilia Lérida, Sociedad Anónima», mediante la absorción sin liquidación de «Brasilia Lérida, Sociedad Anónima», por «Productos Brasilia, Sociedad Anónima», mediante la incorporación del Activo y Pasivo global de «Brasilia Lérida, Sociedad Anónima», a «Productos Brasilia, Sociedad Anónima», según Balance cerrado a 17 de julio de 1986, la cual, «Productos Brasilia, Sociedad Anónima», quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Brasilia Lérida, Sociedad Anónima», de conformidad a lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Lérida, 21 de julio de 1986.-4.324-D (67594).
1.ª 15-9-1986

GESTINOVA, S. A., SOCIEDAD GESTORA DE MOBILNOVA, FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se detallan a continuación:

Certificados 7.201, 39.132, 46.128, 50.857 y 57.827.

Madrid, 2 de septiembre de 1986.-14.957-C (67273).

MAPFRIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

(En liquidación)

De conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de julio de 1986 acordó disolver la Sociedad y proceder a su liquidación.

Madrid, 2 de agosto de 1986.-El Liquidador.-15.020-C (67498).

MAPINCO, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de julio de 1986 acordó disolver la Sociedad y proceder a su liquidación.

Madrid, 2 de agosto de 1986.-El Liquidador.-15.019-C (67497).

SARDA PUJOL, S. A.

Se anuncia, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de esta Entidad, celebrada en

segunda convocatoria el pasado día 30 de junio último, acordó por unanimidad de los socios asistentes (los que en conjunto formaban el 90 por 100 de capital de la Entidad) la disolución de la Entidad; nombrándose interinamente para desempeñar el cargo de liquidador al antiguo Administrador señor don José Soria Romero, en espera de que el cargo sea aceptado por el Economista y Censor Jurado de Cuentas don Francisco Casacuberta Frigole. El plazo para formalizar la liquidación y disolución será de dos años, prorrogables por dos o más a instancia del señor liquidador.

En Igualada a 8 de julio de 1986.-El Liquidador interino, José Soria Romero.-15.016-C (67494).

POLYSIUS, S. A.

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de 30 de junio de 1986, esta Sociedad ha cambiado su domicilio social, de la plaza Manuel Gómez Moreno, sin número, edificio «Bronce», planta quinta, a la planta sexta del mismo inmueble.

Madrid, 10 de julio de 1986.-El Secretario.-15.028-C (67564).

I. Y C. QUIMICA, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 20 de junio de 1986, acordó por unanimidad disolver y extinguir, sin liquidación, la Compañía, aprobando el siguiente Balance de disolución, el cual, al carecer en absoluto de bienes que liquidar, adquiere el carácter de Balance de extinción o final:

	Pesetas
Activo:	
Resultados ejercicios anteriores ...	50.006.290
Tesorería	300.550
Total Activo	50.306.840
Pasivo:	
Capital social	50.000
Aportaciones de socios	50.256.840
Total Pasivo	50.306.840

Cerdanyola, 26 de agosto de 1986.-I. y C. Química, Sociedad Anónima, el Liquidador.-15.000-C (67556).

INVERSIONES Y PROMOCIONES DE LA EDIFICACION, S. A.

28020 MADRID

Avenida General Perón, 25

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de 30 de agosto de 1986 ha acordado reducir el capital social en 19.875.000 pesetas, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejándole establecido en la cifra de 139.125.000 pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1986.-«Inversiones y Promociones de la Edificación, Sociedad Anónima».-P. P., el Administrador general.-15.030-C (67566).

1.ª 15-9-1986